

1.270

DECRETO N° _____/

TEMUCO,

20 MAR 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°1.624, de fecha 10 de Junio de 2011, que aprueba el contrato tripartito, correspondiente a la obra "Diseño y Construcción de 13 Viviendas Comité de Propietarios Los Cóndores Cuatro Etapas", Proyecto N°114-2012. y designa como Inspector Técnico de la Obra a don Sebastián Lubascher Ramírez.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 076 de fecha 22 de enero de 2013, que acepta a contar del 22 de enero de 2013, la renuncia voluntaria presentada por don Sebastián Lubascher Ramírez.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 387 de fecha 12 de febrero de 2013, que designa la suplencia a contar del 12 de febrero de 2013, a don Fernando Felipe Diez Raasch.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Designese como Inspector Técnico de la Obra "Diseño y Construcción de 13 Viviendas Comité de Propietarios Los Cóndores Cuatro Etapas", al Sr. Fernando Felipe Diez Raasch, Rut _____ Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, en reemplazo de don Sebastián Lubascher Ramírez.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



MBR/FDR

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Administración Municipal
- Serviu Región de la Araucanía
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras (FDR)
- Contratista
- Oficina de Partes

571220

